Asunción, 30 de mayo de 2018.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO N° 180/2017 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TONNERS PARA LA UNIDAD EJECUTORA FOCEM. ID 339.028

1) INTRODUCCIÓN

Se eleva a consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 26 de diciembre de 2017, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, se procedió a la apertura a la propuesta presentada por la única empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

Nro.	EMPRESAS	PRECIO TOTAL IVA Incluido GUARANIES LOTE 1	PRECIO TOTAL IVA Incluido GUARANIES LOTE 2	PRECIO TOTAL IVA Incluido GUARANIES LOTE 3	PRECIO TOTAL IVA Incluido GUARANIES LOTE 4	PRECIO TOTAL IVA Incluido GUARANIES LOTE 5
1	COMPUSAVER S.A.	91.000.000	55.000.000	5.160.000	5.400.000	*NO COTIZA*

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que el único oferente participante COMPUSAVER S.A. haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
b) No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa COMPUSAVER S.A.

4) SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

PARA LOTE N° 1 – LOTE N° 2 – LOTE N° 3 – LOTE N° 4 – LOTE N° 5

En atención a lo establecido en el **Artículo 26 de la Ley 2051/2003, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, Método de evaluación**, que prescribe: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

La oferta económica más baja para los **LOTES N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4** corresponde a la presentada por la empresa **COMPUSAVER S.A.,** por ser el único oferente participante del presente llamado, y el resultado de la evaluación de los criterios y requisitos de calificación correspondiente, es el siguiente:

Ing. Luis Arrúa

Ing. Eduardo M. Galderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM

PARA LOTE N° 1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	COMPUSAVER S.A
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Carta de Invitación.	CUMPLE
2. Capacidad Técnica. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país.	CUMPLE
3. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.	CUMPLE

• **Observación:** La evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Informática según informe técnico que se adjunta y forma parte del presente informe.

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	COMPUSAVER S.A
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015, 2016) de existencia en el mercado del bien licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30% del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

PARA LOTE N° 2 - ADQUISICION DE NOTEBOOK

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	COMPUSAVER S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Carta de Invitación.	CUMPLE
2. Capacidad Técnica. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país.	CUMPLE
3. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.	CUMPLE

• **Observación:** La evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Informática según informe técnico que se adjunta y forma parte del presente informe.

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	COMPUSAVER S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015, 2016) de existencia en el mercado del bien licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30% del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

PARA LOTE N° 3 - ADQUISICION DE DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	COMPUSAVER S.A
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Carta de Invitación.	CUMPLE
2. Capacidad Técnica. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país.	***NO CUMPLE***
3. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.	***NO CUMPLE***

• **Observación:** La evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Informática según informe técnico que se adjunta y forma parte del presente informe.

Ing. Luis Arrúa

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – Unidad Ejecutora de Proyectos – FOCEM – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Eduardo M. Calderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	COMPUSAVER S.A
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015, 2016) de existencia en el mercado del bien licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30% del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

PARA LOTE N° 4 - ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	COMPUSAVER S.A
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Carta de Invitación.	CUMPLE
2. Capacidad Técnica. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país.	***NO CUMPLE***
3. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.	***NO CUMPLE***

• **Observación:** La evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Informática según informe técnico que se adjunta y forma parte del presente informe.

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	COMPUSAVER S.A
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015, 2016) de existencia en el mercado del bien licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes a instituciones Públicas o Privadas, objeto de la presente licitación (Equipos informáticos), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015,2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30% del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

PARA LOTE N° 5

Con respecto al **LOTE N° 5,** el único oferente participante del presente Llamado la empresa **COMPUSAVER S.A.** no cotizo el **LOTE N° 5 - ADQUISICION DE TONNER PARA UN EQUIPO**, por lo se solicita que el mismo se declarado DESIERTO.

5) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)
Considerando que en todos los lotes, los bienes ofertados son de origen importados, dicho margen, ***NO APLICA.***

6) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

Al respecto, fue solicitado a la única empresa participante lo siguiente:

Mediante Nota SCEO N° 63/18 se solicitó a la empresa COMPUSAVER S.A., el Desglose de los precios ofertados con una explicación detallada de la composición del precio para el Lote N° 2 y Lote N° 4, y Autorización del Fabricante para el Lote N° 3 y Lote N° 4. En fecha 05 de marzo del corriente, la Empresa respondió mediante nota a lo solicitado, cuyo detalle se presenta a continuación:

Ing. Luis Orrego

Ing. Eduardo M. Calderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM

1. La empresa presentó el Desglose de los Precios Ofertados Lote N° 2 y Lote N° 4, pero **no presentó** una justificación o una explicación detallada de la composición del precio de los mismos, no dando cumplimiento a lo requerido.
2. La empresa **no presentó** la Autorización del Fabricante solicitado para el Lote N° 3 y Lote N° 4, no dando cumpliendo con lo solicitado.

Mediante Nota SCEO N° 74/18 se le reiteró nuevamente a la empresa COMPUSAVER S.A., la presentación del Desglose de Precios Ofertado con una justificación detallada de la composición del precio con para el Lote N° 2 y Lote N° 4, y Autorización del Fabricante para el Lote N° 3. La empresa COMPUSAVER S.A. no respondió a lo solicitado.

En resumen, en relación al desglose y justificación de precios ofertados solicitado a la empresa COMPUSAVER S.A. para el Lote N° 2 y Lote N° 4, cuyos precios ofertados se encontraba fuera del parámetro establecido por la normativa vigente, en comparación con los precios referenciales estimados por la Convocante, está Unidad Nacional Ejecutora considera que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado para el Lote N° 2 y Lote N° 4.

En cuanto a la Autorización del Fabricante solicitados para los Lotes N° 3 y Lote N° 4, conforme a las Nota SCEO N° 63/18 y Nota SCEO N° 74/18, los mismos no fueron presentados conforme a lo solicitado, por lo tanto esta Unidad Ejecutora considera que no cumplen con lo estipulado en los Pliegos de Bases y Condiciones, con respecto a ese requisito.

7) CONCLUSIÓN FINAL.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas precedentemente, se expone a consideración el resultado de la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Análisis del Precio Ofertado	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	91.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 – ADQUISICION DE NOTEBOOK

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Análisis del Precio Ofertado	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	55.000.000	***NO CUMPLE***	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 – ADQUISICION DE DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Análisis del Precio Ofertado	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	5.160.000	CUMPLE	***NO CUMPLE***	CUMPLE

LOTE 4 – ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Análisis del Precio Ofertado	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	5.400.000	***NO CUMPLE***	***NO CUMPLE***	CUMPLE

Por tanto, de acuerdo a lo establecido anteriormente en el análisis técnico, se concluye lo siguiente:

LOTE 1 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA
El **LOTE 1**: ya no cuenta con disponibilidad presupuestaria necesaria, por consiguiente se recomienda la cancelación conforme a lo establecido en el Art. N° 31 (CANCELACION DE LA LICITACION) de la Ley 2051/03.

LOTE 2 – ADQUISICION DE NOTEBOOK
El **LOTE 2**: No cumple con las exigencias mínimas exigidas en el PBC, por tanto se recomienda la declaración desierta conforme a lo establecido en el Art. N° 30 inciso b) de la Ley 2051/03

LOTE 3 – ADQUISICION DE DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB
El **LOTE 3**: No cumple con las exigencias mínimas exigidas en el PBC, por tanto se recomienda la declaración desierta conforme a lo establecido en el Art. N° 30 inciso b) de la Ley 2051/03

LOTE 4 – ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL
El **LOTE4**: No cumple con las exigencias mínimas exigidas en el PBC, por tanto se recomienda la declaración desierta conforme a lo establecido en el Art. N° 30 inciso b) de la Ley 2051/03

EL LOTE 5 - ADQUISICION DE TONNER PARA UN EQUIPO se recomienda *DECLARARSE DESIERTO* conforme al Art. N° 30, inciso a) de la Ley 2051/13, por no cotizar el Lote.

Ing. Luis Orrego

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora de Proyectos
FOCEM

Eduardo M. Calderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente.

ING. LUIS F. ORREGO
Jefe Dpto. de Estudio y Planificación
Unidad Nacional Ejecutora
FOCEM

ING. EDUARDO CALDERINI
Coordinador General
Unidad Nacional Ejecutora
FOCEM